

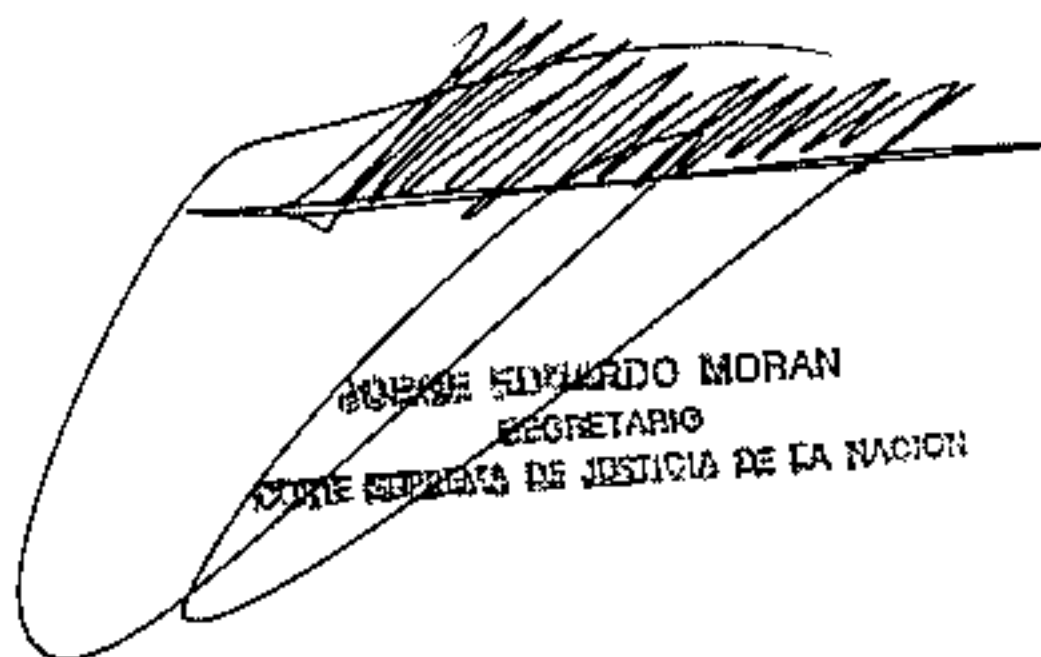
RESOLUCIÓN  
N° 965 /95

EXPEDIENTE N° 19.617/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1073

Buenos Aires, 26 de julio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Rosario (Provincia de Santa Fe) doctor Eric Frank Warr, a su favor y de la señora Prosecretaria de la Fiscalía doctora María Soledad Acuña, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Campana (Provincia de Buenos Aires) durante los días 3 y 4 de agosto próximo con el objeto de cumplir con la Audiencia de Debate dispuesta en la causa n° 30/95 caratulada "ROCA, Osvaldo y otro s/ Ley 23.737", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JORGE EDUARDO MORAN  
SECRETARIO  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION